NOMBRE DE LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN POSTAL
TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO

Lcda. Denisse M. Cintrón Rodríguez
Directora Administrativa
Sistema de Información de
Justicia Criminal
Departamento de Justicia

Email: ley119@cjis.pr.gov
Fax: (787) 729-2261

SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE PERSONAS CONVICTAS POR CORRUPCIÓN (LEY 119)

Es requisito que todo aspirante a empleo o candidato a puesto electivo en el gobierno, sea verificado en el Registro de Personas Convictas por Corrupción, según lo dispone la Ley 119 del 7 de septiembre de 1997, según enmendada.

Para cumplir con dicha disposición, sometemos el siguiente listado para que se emita la certificación correspondiente:

Nombre y dos apellidos	Seguro Social	Fecha de Nacimiento

Favor enviar la certificación al número de fax o correo electrónico:

1.
2.

_____	_____	_____
Nombre y firma	Título	Fecha